CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Nombre y apellidos		
Manuel Ibáñez Gimeno		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Casado	Separación de bienes	
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 10/09/2013	
Diputado Senador Castellón	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	Salario mensual	2,754.39	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			
·			

CANTIDAD	PAGADA	POR IRPF
----------	--------	----------

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

4.530,76

€

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cum

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. ⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

1 7 SET. 2013

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS olimentadas a mana leves (MEDIA) y la REGISTRO DE INTERESES LIBRO II DECLARACION DE BIENES